



la seguridad
la defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 138/2019

HACE SABER

QUE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NO. 15022019-030 SE PROFIRIÓ AUTO DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR, DONDE SE RESOLVIÓ: PRIMERO: INICIAR AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CONTRA LOS SEÑORES GERMAN EDUARDO DONADO ARANGO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 71.786.179 Y LUIS ALBERTO RÍOS VELILLA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.140.701, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "THANGO II" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-2921-B, POR LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019, LOS CUALES CONSTITUYEN PRESUNTA TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA Y DE LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA. SEGUNDO: COMUNICAR A LOS SEÑORES GERMAN EDUARDO DONADO ARANGO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 71.786.179 Y LUIS ALBERTO RÍOS VELILLA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.140.701, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "THANGO II" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-2921-B, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INC. 2° DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. TERCERO: CITAR Y ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL SEÑOR GERMÁN EDUARDO DONADO ARANGO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 71.786.179, EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA MOTONAVE "TANGO II" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-2921-B, EN RELACIÓN A LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN. CUARTO: CITAR Y ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL SEÑOR LUIS ALBERTO RÍOS VELILLA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.140.701, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE THANGO II CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-2921-B, EN RELACIÓN A LOS HECHOS PRESENTADOS EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN. QUINTO: CITAR Y ESCUCHAR EN DILIGENCIA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO AL SEÑOR WILLIAM ANTONIO GUERRERO SALINAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 7.308.217, EN CALIDAD DE INSPECTOR MARÍTIMO DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, EN RELACIÓN A LOS HECHOS PRESENTADOS CON LA MOTONAVE THANGO II CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-2921-B, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019. SEXTO: REQUERIR AL ÁREA DE MARINA MERCANTE PARA QUE EMITA CON DESTINO AL EXPEDIENTE N° 15022019-030, INFORMACIÓN CLARA, PRECISA Y DETALLADA RESPECTO A SI LA NAVE DE NOMBRE THANGO II CON NUMERO DE MATRICULA CP-05-2921-B, PRESENTÓ CERTIFICADOS DE SEGURIDAD VENCIDOS Y FALENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019. SEPTIMO: PRACTICAR LAS DEMÁS PRUEBAS QUE SEAN CONDUCTENTES, PERTINENTES E IDÓNEAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS OBJETO DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR. CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY JULIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2019.



EDWING JOSE BERRÍO PIZZA
ASESOR JURIDICO CP-05

Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co